

Industria advierte a las eléctricas de que no pueden cobrar por cambiar el contador

Endesa ha enviado cartas a miles de clientes avisando de que iba a exigir 9,04 euros por el nuevo dispositivo

SANTIAGO CARCAR 04/02/2011

El [Ministerio de Industria](#), a través de una resolución emitida el 10 de enero, ha advertido a las eléctricas de que no pueden cobrar por sustituir los viejos contadores eléctricos. Con la resolución, Industria ha cortado de raíz lo que amenazaba con convertirse en una fuerte polémica. Endesa, con más de 13 millones de clientes, había mandado ya decenas de miles de cartas a sus abonados en las que les informaba de que iba a cobrar 9,04 euros en concepto de reenganche del nuevo contador. A esa cantidad habría que añadir el alquiler mensual del equipo, de 0,81 euros.

La Unión de Consumidores de España (UCE) se hizo eco ayer de las inquietud de algunos consumidores que habían recibido la carta de Endesa. La compañía, controlada por la italiana Enel, ha aclarado que, a la vista de la resolución del Ministerio de Industria, no va a cobrar cantidad alguna por [cambiar el contador](#). Fuentes de la empresa han añadido que las cartas se habían enviado de acuerdo con la legislación en vigor, que dejaba un cierto vacío a la hora de cobrar o no el reenganche de los nuevos contadores. Pero lo cierto es que, desde julio del pasado año, la posibilidad de cobrar estaba cerrada.

En esa fecha, la [Comisión Nacional de la Energía](#) (CNE) informó sobre el asunto y concluyó que "a juicio de esta comisión, no cabe considerar que las empresas distribuidoras cobren derechos de enganche por la sustitución de los equipos de medida electromecánicos por los nuevos electrónicos, dado que ni la decisión ni la responsabilidad del cambio recae en el consumidor". Las compañías eléctricas están obligadas a cambiar el parque de contadores, obsoleto, antes de 2018. Endesa, pionera en el proceso, ha comenzado con el plan de sustitución. Quiere finalizarlo en 2015, para lo que invertirá 1.500 millones en cinco años.

Sobre la polémica de los derechos de enganche, las fuentes de la empresa consultadas fueron rotundas: "ni se ha cobrado, ni se cobrará". Igual de rotundo fue el presidente de la UCE, José Ángel Olivar: "denunciaremos cualquier intento de cobro y exigimos a Endesa que, al igual que mandó cartas para anunciar el cobro, envíe otras en las que se aclare que no va a cobrar el reenganche".